

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Higinio papa y mártir.

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 17 minutos.  
Pónese.. á las 4 y 43 minutos.

## Noticias extranjeras.

### BELJICA.

Una grave noticia ha llegado hoy de Bruselas. La cámara de los representantes, despues de dos días de debates, ha adoptado una mayoría de 52 votos contra 16 el proyecto de ley relativo á la monetización del oro, tal como Mr. Frere, ministro de Hacienda, lo había propuesto. Así pues, á consecuencia de la adopción de este proyecto de ley, y suponiendo también que sea votado por el senado, ya en Bélgica ya no se acuñarán mas monedas de oro, de 10 y de 25 francos, para las cuales deberá cesar el curso legal hasta la concurrencia de su emisión actual que es de 14.646,025 francos. Estas piezas de oro belgas deberán ser cambiadas por el Estado en un plazo que se fijará ulteriormente y á tasa de su valor nominal. Las monedas de oro extranjeras cesarán de tener curso legal en Bélgica.

### ALEMANIA.

La situación prosigue siendo la misma en Cassel. El comisario austriaco ha suspendido las medidas de ejecución hasta haber llegado la respuesta del gobierno del elector á la reclamación del tribunal supremo y del tribunal de apelación. Algunos periódicos alemanes anuncian que el general de Peucker, comisario de la Prusia, ha protestado contra las medidas adoptadas por el general de Leningen, comisario del Austria; pretenden también por el cuerpo de ejército prusiano del general Tietzen ha recibido la orden de marchar sobre Cassel, pero ya dicen ellos mismos que es noticia que necesita confirmación.

—El príncipe de Schwartzberg inmediatamente despues de las conferencias de Olmutz, dirigió á los miembros del cuerpo diplomático austriaco, un despacho que publican íntegro los periódicos extranjeros. Este documento es de grande interés y arroja una viva luz sobre los sentimientos en que se han encontrado los dos representantes de los gabinetes de Viena y de Berlín.

En él declara Mr. de Schwartzberg que el Austria, sin dejar de mantener la constitución federal de la Alemania creada por los tratados de 1815, no ha querido nunca servirse de las ventajas de su posición para humillar á la Prusia, ó para despojarla de la parte de su influencia que le toca. Repudia igualmente el pensamiento de ejercer la menor violencia con respecto á los miembros de la confederación, que han creído poderse sustraer el reconocimiento de este órgano legal, es decir, de la dieta de Francfort. También se halla en el despacho del príncipe de Schwartzberg la seguridad del acuerdo pleno y entero entre el Austria y la Prusia sobre el conflicto que aflige el Hesse y la guerra que está desolando la Dinamarca. Ya antes de las conferencias de Olmutz, era una cuestión arreglada por las dos grandes potencias de la Alemania. También se nota que todos los gobiernos son llamados á las conferencias de Dresde, á fin de participar en comun de la reorgani-

zación completa de la confederación. Es pues evidente que no entra en las ideas del Austria ni en las de la Prusia el partirse la influencia esclusiva de la Alemania en perjuicio de los Estados secundarios.

—El embajador del Austria cerca la dieta de Francfort, conde de Harting, ha dirigido al príncipe de Schwartzberg la carta siguiente, sobre la cual llama el periódico en que la leemos la atención de sus lectores.

«Becker, que en la revolución del gran ducado de Bade, representó un gran papel en calidad de jefe de cuerpos francos, ha establecido despues su domicilio en Suiza donde se esfuerza en propagar con una actividad extraordinaria las doctrinas mas anárquicas. Junto con el doctor Geber, Becker se halla á la cabeza de la liga de los pueblos europeos, fundada el año pasado, y los revolucionarios alemanes le empujan hácia adelante en toda ocasión en la Suiza, porque siendo ciudadano de Biel es imposible espulsarle. Becker organiza en la actualidad en la Suiza una legión móvil compuesta en parte de refugiados y sobre todo de obreros alemanes en Suiza. La organización está tan adelantada, que hay ya secciones de esta legión en la mayor parte de las ciudades. El comité de Ginebra, presidido por Becker, libra pases de viaje conteniendo una filiación, estos pases sirven de pasaporte para Ginebra, Friburgo y Neufchatel, y hasta la misma policía pone su visto bueno oficial para continuar el viaje. En el interés de todos los gobiernos está evidentemente combatir, por todos los medios posibles la extensión y tendencias de esta asociación que cuenta ya 3,000 miembros y engruesa mas cada día.»

(Diario de Barcelona.)

### PARIS 25 de diciembre.

Las disposiciones contra la prensa no se limitan ya á denunciaciões, sino á suspender la publicación de periódicos. En Marsella el prefecto ha prohibido la Voz del Pueblo.

Del 20 al 21 la villa de Ienna fué teatro de un incendio que casi destruyó todas las casas: el terror fué grande al ver que el fuego se propagaba con rapidez por el viento del Norte: despues de 8 horas de trabajos inauditos pudo ser dominado el fuego, pero solamente despues de haber destruido 45 casas y 20 granjas en los dos arrabales, quedando privadas de asilo 224 personas.

### Idem 26.

El ministro de negocios extranjeros ha recibido esta mañana un correo procedente de Roma y otro de Dresde.

—La comision encargada por el ministro de hacienda, para ocuparse de la cuestion suscitada por la abundancia imprevista del oro, se reúne diariamente á las dos en el ministerio de hacienda. La fábrica de moneda de Paris, que no puede fabricar mas que un millon de oro diariamente, ha recibido de diferentes casas de banco para convertirla en metálico 25 millones de oro, de los cuales 6 en soberanos ingleses, 8 en moneda de Holanda: la fabricacion es de cerca 100,000 fr. diarios. (Barcelones.)

### Idem 27.

Un deplorable incidente ha tenido lugar ayer en el camino de hierro de Chartres, resultando la muerte de un operario y graves heridas por parte de un maquinista y de un conductor. En el momento de ponerse el tren en marcha, las cadenas de seguridad de un wagon se rompieron; diez y seis wagones de mercancías, arrastrados por su peso sobre la pendiente del camino de hierro, no pudieron, apesar de los esfuerzos de los conductores, ser detenidos antes del paso al nivel de la Vilette, allí dieron contra el tren de viajeros partido del Maine, y en el choque es donde tuvieron lugar las desgracias arriba dichas. Ningun viajero quedó herido.

—También sucedió otro accidente á las cinco de la tarde en el camino de hierro de Paris á Strasburgo. A causa de la niebla, un operario que iba en busca de alguna cosa, equivocó la vía con la entrevista, y á consecuencia de esta equivocación fué cogido desgraciadamente por la máquina que le arrojó bajo las ruedas. El infeliz quedó con el cuello exactamente cortado y su cabeza saltó á algunos pasos de su cuerpo.

—En Inglaterra, de resultas de la espesa niebla hubo también un choque entre dos trenes en la tarde del 23, en el camino de hierro titulado de los Condados del Este, del que resultaron heridas gravemente varias personas.

### MARSELLA 30 de diciembre.

El Portofoglio Maltese del 19 de diciembre anuncia la llegada á Malta del buque de vapor Scourge, procedente de Barcelona. La escuadra británica que se hallaba en este puerto había tenido que hacerse súbitamente á la mar para escapar á un huracan que hacia el puerto de Barcelona muy peligroso; treinta y un oficiales habían quedado en tierra, los que al día siguiente se embarcaron en el Scourge el cual se dirigió á Palma, pero no hallando la escuadra en este punto de reunión indicado, pasó á Malta, en cuya isla es esperada el 31 de este mes. Esta escuadra que el Scourge iba á buscar á Palma, llegó el 16 á Cagliari. Se compone de cinco navios de guerra y dos buques de vapor. Despues de los saludos de costumbre, el coronel jefe de estado mayor envió uno de sus oficiales á cumplimentar al almirante Parker, pero este bajó inmediatamente á tierra, acompañado de su capitán de pabellon y del cónsul británico, y fué á visitar al coronel M. de Cordia que le recibió con todos los honores debidos á su grado. La escuadra ha ido á Cerdeña para proveerse de víveres, pues que, atendidas las circunstancias, el almirante no había juzgado conveniente pasar á Sicilia donde la vista de sus buques hubiera podido hacer nacer sospechas ó provocar manifestaciones importunas. Dentro pocos días debía regresar á Malta. (D. de B.)

## ESPAÑA.

### MADRID 25 de diciembre.

Nombramiento.—El hijo del señor Seijas Lozano, actual ministro de Hacienda, ha sido nom-

brado por su papá fiscal de rentas de la Habana, cuyo destino quedó vacante por muerte del Sr. Lafuente Alcántara.

**Nos alegramos.**—Hace dos días que el gobierno, por conducto del ministro de Gracia y justicia, ha remitido á la audiencia de Valladolid una real orden *eximiendo* al señor Orense, marques de Albaida, de la pena que le impuso aquel tribunal por la carta dirigida al presidente del consejo de ministros.

**Consejo de ministros.**—Antes de ayer parece que S. M. la reina presidió un consejo, en el cual los secretarios del despacho dieron cuenta al gefe del estado de la situación que actualmente ofrece la isla de Cuba. Los diarios moderados, con mas copia de datos que nosotros, podrán darnos algunos mas pormenores de esta noticia.

**Reales cédulas.**—S. M. la reina se ha servido otorgar las siguientes reales cédulas de sucesion de títulos de Castilla:

«A doña Maria del Carmen Pizarro y Ramirez, en el condado del Donadio.

A doña Magdalena Obejas y Chabbarri, en el marquesado de Casa-Torre.

A don Luis de S. Clemente y Montesa en el de Montesa.

A don Trinidad de Castro, en el de Campo-Hermoso.

Y á doña Maria Juana de Colomo y Perez, en el condado de Torre-Cuellar.

Asi mismo ha concedido merced de titulo de Castilla, con la denominacion de marques de Portugaleta, á don Francisco Javier Castaños, duque de Bailen, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, con facultad de ceder en cualquiera de estos: aprobando la cesion que don Francisco Javier Castaños hace del título de marques de Portugaleta á favor de don Eduardo Carondelet, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.»

**Anecdota.**—En la casa de fieras del retiro dicen que habia antiguamente un hermoso dromedario, al cual habia producido muy mal efecto la mudanza del clima, trató pues de entornarlo (como se dice ahora) con media docena de botellas de vino generoso cada dia, y se dió al gallego el encargo de suministrarle este refrigerio. El gallego fué muy exacto en cumplir su obligacion, aunque probablemente hubiera preferido las seis botellas para sí. Viendo que á pesar del tónico, el cuadrúpedo africano se debilitaba cada dia mas, y que no habia esperanzas de salvarle de la muerte, fué el gallego á ver á su gefe, para manifestarle que iba á pedirle una gracia.—Y cual es? le preguntó. Señor, le contestó, la vacante que deje el dromedario.

**Navegacion del Ebro.**—No han sido únicamente los diputados aragoneses los que han firmado la peticion para que se conceda la autorizacion para emprender las obras de canalizacion del Ebro. Las firmas han llegado á ser unas 200 de individuos de los cuerpos colegisladores; la solicitud con las firmas va á ser impresa. La canalizacion del Ebro es la mas alta de las cuestiones de obras públicas y la mas vasta de las que se presentan en nuestros dias.

**No hay Patria, Veremundo.**—La Patria de ayer fué recogida de orden de la autoridad. Hace tanto tiempo que estamos ex-patriados, que ya apenas nos sorprenden sucesos de la naturaleza del que hoy anunciamos. El número de recogidas de periódicos durante el año 1850, solo puede compararse con el de atropellados por los carruages y con el de fallecidos en tiempo del cólera. (Nacion.)

Idem 27.

La rada de Macao fué teatro el 29 de octubre de una catástrofe horrorosa. Hallábase en aquella rada la fragata portuguesa Doña Maria de la Gloria, y queriendo el comandante solemnizar el

cumpleaños del príncipe don Fernando, dispuso dar una comida, á la que convidó á las personas mas notables de la poblacion y á los oficiales de la goleta anglo-americana Marion. A cosa de las dos y media de la tarde, y cuando la mayor parte de los convidados se hallaban á bordo hubo una explosion, haciéndose trizas el buque, y salvándose únicamente el hijo del capitán y unas doce personas. Los oficiales de la Marion se libraron de la catástrofe por la casualidad de no haber concurrido á la hora citada. Ignorábase la causa de tan horrorosa desgracia, que habia esparcido la consternacion en Macao.

Un amigo del periódico Las Novedades encontró ante ayer dentro del pan que le sirvieron para el almuerzo, una caja de fósforos. Ejemplares hay de otros que han hallado zapatos de niño. (Barcelones.)

Idem 28.

### CONGRESO.

Después de haber anunciado el señor Hombre una interpelacion al gobierno de S. M., interpelacion que, sea dicho de paso, no ofrece ningun género de alarma á sus amigos, entre los cuales se cuenta el diputado por Noya. Empezaron los debates con la lectura de la tercera enmienda presentada al proyecto de ley de autorizacion, para que rijan los presupuestos de 1851 desde 1º de enero. Su autor el señor Bermudez de Castro, se levantó para apoyarla, decimos mal, para dirigir á su sombra severísimos y tremebundos ataques á la administracion del señor Brabo Murillo, de la cual nos hizo un análisis, asaz minucioso y detenido. Este es el fuerte del señor Bermudez de Castro: ensañarse con los ministros de Hacienda caidos. Cada cual tiene sus gustos. El ex-jefe de Hacienda se dió, como era natural, por aludido, y se sinceró, como pudo, de los cargos que contra el acababa de lanzar el orador de la mayoría. Toda la sesion se ocupó en la acusacion y en la defensa, en las réplicas y en las rectificaciones.

Con las materias de que ambos señores diputados se han ocupado, merecen que nos ocupemos de ellas con alguna parsimonia, ofrecemos dedicarles capítulo á parte, y examinar á la luz de la imparcialidad y de la justicia las razones en que apoyaba sus censuras el señor Bermudez de Castro, y las en que cifraba su vindicacion el señor Brabo Murillo. Trátase justamente de cuestiones, hácia las que siempre hemos profesado un estrañable cariño, una vocacion irresistible.

Conseguido el objeto de la enmienda, fue esta en seguida retirada, levantándose la sesion incontinente para continuar en la de hoy con la discusion de las demas enmiendas.

**Viaje.**—En la madrugada de ayer salió para Alicante el señor don Ramon de Campoamor, que ha sido nombrado gobernador civil en propiedad de la provincia del mismo nombre.

**Viruelas.**—Esta enfermedad causa estrago actualmente en muchas poblaciones de España, y lo mismo que en esta córte sucede en todas partes; la maligna dolencia no respeta ni aun á las cartas; el mayor número de virulentos son personas que cuentan ya muchas navidades. (Nacion.)

Palma 10 de enero.

## AVISOS

### ADMINISTRACION PRINCIPAL de fincas del Estado de las Baleares.

No habiéndose podido verificar en la ciudad de Mahon por haber trascurrido el término que se habia señalado, el arriendo por el término de tres años de la casa principal del cuerpo de Guardia del puerto de Cala-molins procedente de la hacienda militar, el señor gobernador de la provincia se ha servido disponer se celebre nuevo remate que tendrá lugar el dia 26 del actual á las 12 de su mañana en los estrados de dicho señor.

En el mismo dia sitio y hora se procederá á la venta de coarenta y nueve tablonos hallados y recojidos en la costa del norte de la isla de Menorca, declarados de propie-

dad del Estado por el juzgado de primera instancia de aquella isla, todos de 5 pulgadas de grueso por 8 y media de ancho de los cuales 44 de ellos son de 21 palmos de largo y los 5 restantes de solo 20 palmos; se hallan depositados en los pueblos de Fornells, Ferrerías, Mercadal y predio Barbatxi del mismo partido de Menorca, han sido tasados 770 reales por cuya cantidad se sacan á subasta.

Otro de id. id. varios muebles procedentes de la herencia de Francisco Gimenez de Pisis vecino de Alayor, en cuya villa se hallan depositados, tambien declarados de propiedad del Estado por el ante dicho juzgado, cuyo pormenor se espresa en el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta administracion, han sido tasados en 59 reales 8 maravedises por cuya cantidad se sacan á subasta. Palma 9 de enero de 1851.—Nicolas Roselló y Caldés.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia trece de los corrientes á las doce de su mañana para la subasta y remate en los estrados del juzgado de una pieza de tierra de tenor de media cuarterada cita en el lugar llamado can Carrió del distrito de la villa de Marrachi, arregladamente al plan de condiciones que obra en la escribania del infrascrito, y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 10 de enero de 1851.—Francisco Ignacio Sastre.

El que quiera tomar á su cargo el sacar y conducir al puerto de Palma el bergantin ingles nombrado Laurel con el resto de cargo que tiene á bordo reducido á las nueve piezas de mármol de que se hizo mencion en el aviso inserto en los periódicos de esta capital del dia 4 de los corrientes, podrá presentar sus proposiciones desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de este dia y siguientes en el Vice-Consulado de S. M. Británica calle del Bisbe número 23, donde facilitarán cuantos datos puedan interesar acerca del estado y situacion del referido bergantin naufragado en las playas de Santa Margarita.

El martes 14 del corriente á las ocho de la noche en punto, se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomoda, el predio *Son Duri* sito en el Capdellá de la villa de Calviá. El albalan de subasta queda en poder del corredor Francisco Tomas.

En la noche del dia 9 del corriente se encontró en una de las calles de esta ciudad un pañuelo de seda: la persona á quien pertenezca puede pasar á esta imprenta y dando las señas se le devolverá.

Está para alquilar el segundo piso de la casa zaguan, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En la misma casa, piso primero, darán razon.

En la manzana 60 número 20 cuarto entresuelo hay para vender varios cuadros al oleo, una capilla y diferentes muebles de casa.

### BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA EN EL salon de la Casa-Lonja.

Lo habrá el domingo próximo principiando á las diez. Entrada general 4 reales.

Los señores abonados podrán pasar á recoger sus entradas en el establecimiento de los señores Cabrer y compañía desde las nueve á las dos del mismo dia.

Las entradas para el público se espondrán durante dichas horas en el propio establecimiento y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

## TEATRO

Funcion para mañana.

9ª QUINCENA. 5ª FUNCION.

- 1.º Sinfonia.
  - 2.º La pieza en un acto, titulada  
UN DOMINE COMO HAY POCOS.
  - 3.º La pieza nueva en un acto, titulada  
LOS PARIENTES DE MI MUGER.
  - 4.º El baile general en un acto, titulado  
LAS DOS LINDAS DE VERSALLES.
  - 5.º Dará fin la funcion con un divertido sainete.
- A las siete. Entrada 2 rs.

NOTA. Se están ensayando DON ENRIQUE EL BASTARDO, drama; QUIÉN ES ELLA? comedia; y LAS PESQUISAS DE PATRICIO (1), idem.

OTRA. Igualmente se está ensayando el drama en 4 actos ROBERTO EL NORMANDO á beneficio de la señora Tenorio.

(1) Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.